

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 1451

MAT.: Destina conductor a vehículo Municipal/

Vallenar, 21 ABR. 2015

VISTOS

- La necesidad de regular el funcionamiento de los vehículos del Departamento de Salud Municipal, que deben prestar apoyo a las distintos Centros de Salud Familiar.
- Memorándum N°89 de fecha 26.03.2015 de Directora Centro de Salud Familiar Baquedano.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Designese a don Sergio Pizarro Saavedra, Rut N°10.240.630-3, cargo Conductor Categoría F – Nivel 11, a cumplir funciones de conductor en el vehículo municipal, patente WZ 2107-K en el Centro de Salud Familiar Baquedano a contar de esta fecha del presente Decreto.
2. El funcionario mencionado en el punto precedente cumplirá las funciones allí señaladas, debiendo preocuparse por la mantención y protección del vehículo y otras que la autoridad pueda encomendarle.
3. Tómese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Jefe de Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /

CTR/NFR/Dr. PEG/CRT/pah